

ACTA

SESIÓN DE DIRECTORIO

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS RÍOS

En Valdivia, a 03 de Junio de 2020, siendo las 18.15 horas, bajo la modalidad de videoconferencia vía sistema Google meet (enlace: meet.google.com/qdt-vowk-bqv), se realiza la segunda Sesión Directorio del año 2020, con la participación del Señor Intendente de la Región de Los Ríos, don **Cesar Jerez Asenjo**, quien preside la sesión, **Víctor Valentín García**, en calidad de primer vicepresidente; la SEREMI de agricultura doña **Maira Henzi Becker**, en calidad de Secretaria; y los Directores **Laura Bertolotto Navarrete**, rectora de la Universidad Santo Tomás; **Juan Eduardo Henríquez**, representante de APICOOP; **Marco Ide Mayorga**, representante de FIPASUR.

Participa el Gerente General de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos Sr. Ángel Beroiza Irureta y los profesionales de la Corporación Lily Valenzuela Risco, asesor jurídico, Braulio Poveda Coronado, encargado Unidad Administrativa y Daniel Saldívar, gerente de operaciones.

En consideración a que se cumple con el quórum establecido en el artículo trigésimo de los estatutos de la Corporación, se da por iniciada la sesión.

TABLA

1. Acuerdo para validación de modalidad de video conferencia para realización de sesión
2. Presentación resumen memoria 2019
3. Presentación resultados comisión revisora de cuentas
4. Determinación de cuotas ordinarias de socios y cuotas de ingreso a Corporación
5. Presentación proceso elección nuevo Directorio 2020-2022
6. Presentación, análisis y resolución traspaso coche vagón a Corporación del Patrimonio Ferroviario

Desarrollo de Tabla

El Señor Intendente da comienzo a la reunión, otorgando la palabra al señor Gerente General don Ángel Beroiza Irureta

Toma la palabra el Gerente de la Corporación, quien agradece a los presentes la disposición para participar de la reunión vía videoconferencia, señalando que si bien es una forma distinta para comunicarse, permite avanzar en la toma de acuerdos, por lo que plantea primeramente una moción de orden, pidiendo a las presentes que la solicitud de palabra se haga a través del chat para ir asignando la palabra y que los micrófonos se mantengan en silencio mientras se realicen las exposiciones e intervenciones por los directores.

Menciona que en la sesión de hoy existen 6 puntos en tabla y que además se encuentran presentes en la sesión los profesionales de la Corporación Lily Valenzuela Risco, asesor jurídico, Braulio Poveda Coronado, encargado Unidad Administrativa y Daniel Saldívar, gerente de operaciones.

1. Acuerdo para validación de modalidad de video conferencia para realización de sesión

El primer punto de tabla dice relación con tomar acuerdo para validación de modalidad de video conferencia para realización de sesión. Contextualiza dicho punto mencionando que dada la contingencia de salud pública que afecta al país la vía más segura para su realización es a través de esta forma remota, pero al no ser el habitual requiere formalizarse a través de un acuerdo, para que todas las decisiones que se tomen en la presente sesión tengan plena validez.

ACUERDO 1 Llamado a votación de Directorio la validación de modalidad de video conferencia para realización de la segunda sesión de Directorio de la Corporación de Desarrollo Productivo, esta se aprueba por unanimidad de los directores presentes.
--

2. Presentación resumen memoria 2019

Se procede a la exposición del segundo punto en tabla, tomando la palabra el Gerente de la Corporación, quien recuerda a los presentes que esta sesión de directorio es preparatoria a la asamblea ordinaria de socios de la Corporación agendada para el 24 de junio de 2020. Agrega que dicha función está recogida en el artículo vigésimo sexto de los estatutos, específicamente en la letra g), el que establece que al Directorio le corresponderá Rendir cuenta anual en la Asamblea General Ordinaria, tanto de la marcha general de la Corporación, como de la administración de su presupuesto y patrimonio, entregando una memoria de actividades, Balance e inventario, y que en esa misma ocasión se someterán a aprobación de los socios.

Menciona, que el día de hoy se presentarán los estados financieros, los resultados de la Comisión Revisora de Cuentas y la propuesta de cuota social para el año 2020, y además se socializará el proceso de elección del próximo directorio 2020-2022.

El Gerente expone la presentación preparada sobre el punto al Directorio, comenzando con gráfico que representa el marco presupuestario inicial del periodo 2019, sin considerar el presupuesto de operación y gobernanza. Hace énfasis en que es importante destacar que gran parte de la cartera de años anteriores como FIC 2014-FIC 2015 y FIC 2016, a la fecha se encuentran cerrados. Respecto a la cartera presupuestaria año 2019, expone que esta asciende a MM\$1.677 a lo cual si se suma el presupuesto de operación y Gobernanza da la suma total de MM\$2.327. Recuerda que este año hubo un cambio en la estructura orgánica de la Corporación lo que implicó un aumento en el presupuesto, alcanzando el presupuesto de operación y gobernanza la suma de MM\$650.

En relación al gráfico expuesto menciona que este no incluye la iniciativa de Teatro de Las Artes de Panguipulli dado que es un monto elevado que distorsiona el presupuesto con el que cuenta la Corporación, además del hecho de que son recursos que si bien están comprometidos aun no han sido transferidos a la Corporación. Agrega que este proyecto asciende a un monto de MM\$2.992.

Comenta que el estudio FIC 2014 de un monto de \$20.285.000 Estudio en acuicultura con áreas de manejo después de varios años de complicaciones con la Subsecretaría de Pesca pudo destrabarse y fue un estudio que culminó y se pagó hace un mes. Misma situación respecto de los estudios ejecutados bajo el FIC 2016 donde estaba el estudio que ejecutó INFYDE, que dio como resultado la implementación del HUB Tecnológico. También menciona la iniciativa del potencial melífero y el plan de gestión innovadora para la pesca recreativa, las que son todas iniciativas que ya se encuentran pagadas y devengados.

Agrega que la única iniciativa que queda por zanjar que no es de años recientes es el Estudio del Parque Nacional Puyehue, que como el Directorio sabe fue un estudio que se judicializó con la Consultora Torres y que se zanjó el año recién pasado, el que en este momento está en pleno desarrollo del estudio de títulos para cumplir con los objetivos que plantea el convenio suscrito con el Gobierno Regional.

Posteriormente, expone gráfico que da cuenta del monto ejecutado al 31 de diciembre de 2019 con las líneas planteadas anteriormente. Agrega que en la Corporación tiene una línea de apoyo a municipios, línea que cuenta con un equipo que se encarga de levantar carteras para aquellos que tienen carteras de infraestructuras débiles. Esta Unidad cuenta con un presupuesto de \$150.000.000 para un periodo de 2 años y que a la fecha se han ejecutado cerca de \$50.000.000. Menciona que de manera similar en el monto para los bienes Club la corporación ha tenido la ejecución de dos iniciativas, una de ellas ejecutada como fue Ranco Diseño y una que esta con un convenio firmado por un monto de \$61.000.000, la cartera FIC 2017 con \$180.000.000 y así sucesivamente. Agrega que al 31 de diciembre de 2019 la cartera presupuestaria bordea los \$906.000.000.

Respecto a la ejecución propiamente tal de las iniciativas y estudios hace un pequeño recuento de lo que ha sido la gestión por cada sector productivo; en el sector silvoagropecuario menciona la iniciativa que permitió realizar un mapa edafoclimático para la plantación del lúpulo que se concentró en la estación de Máfil y que se alinea con los esfuerzos que ha hecho la división de Fomento productivo para comprar el predio que fue adquirido con fondos del Gobierno Regional de Los Ríos. Se avanza con la asociación de sidreros de la región de Los Ríos en el fortalecimiento de la competitividad de este sector, alineado también con la división de fomento que se espera poder continuar a través del FIC. Respecto al sector ganadero hace un año se realizó un seminario inicial para conocer como se está comportando el mercado de la carne a nivel mundial, financiado de manera importante por el Bien Club de la Corporación. Menciona también estudio de INFOR para aprovechamiento de trozas de madera para buscar la forma de conseguir el aprovechamiento integral de los bosques, y permitir un desarrollo más sustentable de la industria, sumando también en esta línea la iniciativa Roble Raulí, a la que asistieron algunos consejeros regionales.

Menciona además que la Corporación financió a Colun el protocolo para la tuberculosis bovina, protocolo muy importante para ingresar al mercado ruso y chino. Colun con la Universidad Austral desarrolló este protocolo, el que actualmente se encuentra generando las condiciones para ampliar estas medidas de control predial a otros predios en la zona. Este estudio agrega es un claro ejemplo de un estudio que nace en la región de los Ríos financiado con el FIC regional cuyos resultados irán en directo beneficio de los ganaderos y productores lecheros de nuestro país.

Respecto al ecosistema innovador, agrega que después de muchos años a través de la Corporación Valdivia Ciudad Universitaria y el apoyo permanente del Gobierno Regional se lograron las condiciones para generar un HUB que genere un acercamiento radical para el ecosistema innovador entre las empresas de base tecnológica, entre las unidades generadores de conocimiento y el tejido productivo, realizando muchas actividades en ese sentido. Menciona entre ellas reunión con centro de innovación Anacleto Angelini, sesiones de trabajo con la red de gestores tecnológicos que son las contrapartes técnicas que fijaron las universidades regionales para colaborar con el HUB. Menciona que se cerró contrato con la red GT que va a continuar con el proceso formativo de los gestores tecnológicos y que está instalado en la Corporación Regional de Desarrollo Productivo.

Respecto al sector de pesca artesanal, agrega que fueron varias las iniciativas ejecutadas durante el año, señalando que desde el año 2018 la Corporación tiene a cargo los estudios de seguimiento para las AMERB lo que permite fijar la cuota de extracción de los sindicatos de pescadores de la región lo que es gracias al financiamiento que ha dado el Gobierno Regional y que se ha mantenido por años y que es una contribución a los sindicatos. Se ha avanzado también en la evaluación de iniciativas para diversificar la pesca artesanal como es el estudio que busca instalar acuicultura en las áreas de manejo, lo que permite bajar costos operacionales y que implica además una faena menos exigente en términos físicos para los pescadores, muchos de avanzada edad.

En el sector turismo, destaca trabajo en conjunto con SERNATUR, como socio estratégico de la Corporación, menciona reunión llevada a cabo con los Amigos de parques para la Patagonia. Además, agrega, se está implementado una unidad regional de áreas silvestres protegidas que fortalecerá la Gobernanza Regional que se tiene en la materia.

Destaca que gracias a la gestión del Intendente Cesar Asenjo, se pudo dar respuesta a las comunidades mapuches del sector Trumao, comuna de la Unión con el levantamiento y ejecución de estudio que va a permitir generar un expediente técnico justificatorio para la protección de parte del Humedal de Trumao, desarrollando un modelo que permita compatibilizar los usos, agrícola y turístico bajo un concepto de conservación, esperando que en un año y medio más se pueda implementar una nueva área protegida para la región de los Ríos.

Sobre los proyectos estratégicos que se abordaron y avanzaron el año 2019, menciona la aprobación y ejecución de la estrategia regional de electromovilidad para el transporte público mayor para la región de Los Ríos, trayendo el primer bus eléctrico a la Región, siendo vital el apoyo de los Seremi de transporte, energía y del Consejo Regional de Los Ríos. Destaca participación en ferias donde se han evaluado alternativas con financiamiento público privado que se espera ejecutar durante el año 2021.

Por otro lado está el piloto de uso directo de geotermia en el Sector de Liquiñe, comuna de Panguipulli, donde se está trabajando en conjunto con la Universidad de Chile y la SEREMI de Energía y Minería, estudio que está en su fase final, donde se va a instalar un invernadero y un secador de leña en unas Termas ubicadas en Liquiñe de Hipólito Muñoz que van a hacer alimentados con la energía geotérmica, buscando que la comunidad se vaya familiarizando con este tipo de energía, más allá de su uso recreativo y que se pueda incorporar en otros usos. Menciona viaje a la Región de Aysén con los Consejeros Regionales a conocer la experiencia del Gobierno Regional, donde se visitó establecimiento educacional completamente calefaccionado con energía geotérmica y recinto penitenciario que opera invernaderos que se abastecen con energía geotérmica, todas iniciativas estratégicas que culminarán el año 2020.

Menciona otras iniciativas de interés regional como la adquisición del Coche vagón que fue dado de baja y que ante la solicitud del Intendente César Asenjo por recobrar esta pieza patrimonial y al esfuerzo del directorio fue adquirido por la Corporación con cargo a las cuotas sociales. Agrega que se discutirá hoy en el último punto de la cesión la transferencia a la Corporación Ruta del Vapor, el que será pieza fundamental para el futuro museo del Vapor de la Región de Los Ríos.

Sobre la iniciativa Teatro de Las Artes de Panguipulli, menciona que es una iniciativa ícono a nivel nacional y una de las pocas experiencias en Chile de financiamiento público privado con un monto alto de inversión y que ha pasado por las diversas gestiones en la Corporación.

Por último, se refiere a la iniciativa bien club 2019, el que fue un instrumento que se ordenó en cuanto a los requisitos y a la difusión que se hace de la Corporación de Desarrollo y del Gobierno Regional en las bases técnicas de este instrumento, recogiendo las observaciones del Directorio a que no se notaba que era la Corporación y el Gobierno Regional el que concurría con este importante aporte para que se desarrollaron eventos tan importantes como el Sabores y Sensaciones, Ranco Diseño, Seminarios de Aprobación, entre otros.

Asimismo, menciona que se hizo un gran esfuerzo por desarrollar el newsletter “El Corporativo” donde se daba cuenta de todas las gestiones que la Corporación estaba desarrollando mensualmente.

3. Presentación resultados comisión revisora de cuentas.

Se le otorga la palabra a don Braulio Poveda, encargado del área administrativa de la Corporación, quien luego de saludar a los presentes, expone sobre las gráficas que dan cuenta de la situación financiera de la corporación, los que permiten visualizar una fotografía de la situación que tenía la Corporación al 31 de diciembre de 2019, presentando la información condensada para los años 2018 y 2019, información que ha sido enviada y rendida conforme a los dictámenes e instrucciones de la Contraloría al Gobierno Regional de Los Ríos.

En cuanto al efectivo equivalente, menciona que este es el principal ítem que está contenido en este estado financiero y representa las transferencias que ha recibido la Corporación para la ejecución de los estudios y proyectos básicamente, mencionando que ya fueron revisados por la Comisión revisora de cuentas.

En cuanto a los deudores sociales destaca que no se incluyen pagos posteriores efectuados al 31 de diciembre de 2019.

Sobre los activos no corrientes menciona las inversiones que ha hecho la Corporación para el mejoramiento de sus espacios físicos, agregando que en el año 2019 sólo se adicionó la adquisición del Coche Vagón.

El resto de las partidas se han mantenido inalterables a lo largo del tiempo, salvo actualizaciones e indexaciones. Respecto a los pasivos, se componen por los fondos recibidos en administración desde el Gobierno Regional.

Sobre la variación en el patrimonio neto esta referida básicamente al drenamiento de las cuotas sociales que mes a mes se va realizando a cada uno de los socios vigentes de la Corporación.

Se adjuntan para mejor claridad las tablas:

Tabla N° 1: Estado de Situación Financiera Clasificado Valores en pesos al 31 de diciembre de 2019

Descripción	31.dic.2019	31.dic.2018	Descripción	31.dic.2019	31.dic.2018
Activos Corrientes	1.358.255.592	1.127.461.807	Pasivos Corrientes	1.345.700.374	1.113.281.120
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.355.059.768	1.123.901.752	Fondos Recibidos en Administración (neto)	1.335.850.510	1.107.421.995
Deudores Sociales (neto)	3.195.824	3.560.055	Remuneraciones por Pagar	0	0
Deudores Varios	0	0	Acreedores Varios	7.421.705	4.551.527
Estudios y Proyectos	0	0	Retenciones	1.423.136	554.174
			Impuestos	1.005.023	753.424
			Ingresos percibidos por adelantado	0	0
Activos No Corrientes	4.379.201	1	Pasivos No Corrientes	0	0
Muebles y otros	4.379.200	0			
Vehículos de uso restringido	1	1			
Equipo Computacional de uso restringido	27.804.261	27.804.261			
Muebles y Otros de uso restringido	22.170.716	22.170.716			
Fondos invertidos en Activos No Financieros	(49.974.977)	(49.974.977)	Patrimonio Neto	16.934.419	14.180.688
Garantías otorgadas	7.307.660	7.183.915	Patrimonio sin restricciones	14.180.687	11.413.088
Fondos entregados en garantía (menos)	(7.307.660)	(7.183.915)	Patrimonio con restricciones	1	1
Garantías recibidas	128.721.640	95.296.140	Superávit / (Déficit) del Ejercicio	2.753.731	2.767.599
Responsabilidad por garantías recibidas (menos)	(128.721.640)	(95.296.140)			
TOTAL ACTIVOS	1.362.634.793	1.127.461.808	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.362.634.793	1.127.461.808

(*) Valores históricos, sin ajustes por Corrección Monetaria.

Tabla N° 2: Estado de Situación Financiera Clasificado Valores en pesos al 31 de diciembre de 2019

Descripción	31.dic.2019	31.dic.2018
Ingresos Operacionales por Cuotas Sociales	2.753.731	2.767.599
Gastos Operacionales	0	0
Resultado Operacional	2.753.731	2.767.599
Otros egresos por cierre de programas	0	0
Resultado No Operacional	2.753.731	2.767.599
Superávit/(Déficit) del Ejercicio	2.753.731	2.767.599

Tabla N° 3: Estado de Cambios en el Patrimonio 2019 Valores en pesos al 31 de diciembre de 2019.

Detalle	Patrimonio sin restricciones	Patrimonio con restricciones	Superávit / (Déficit) del Ejercicio	Patrimonio Total
Saldo inicial periodo actual 01.ene.2019	11.413.088	1		11.413.089
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables				
Incremento (disminución) por corrección de errores				
Saldo Inicial reexpresado	11.413.088	1		11.413.089
Superávit ejercicio anterior	2.767.599			2.767.599
Superávit ejercicio actual			2.753.731	2.753.731
Otros resultados				0
Cambios en el patrimonio	2.767.599		2.753.731	5.521.330
Saldo Final Período Actual 31.dic.2019	14.180.687	1	2.753.731	16.934.419

Tabla N° 4: Deudores sociales al 31 de diciembre del 2019.

Nombre Socio	RUT	Monto en pesos	
		31.dic.2019	31.dic.2020
Agrupación de Artesanas y Artesanos Valdivia	65.896.460-7	1.235.428	1.110.666
Sindicato Trabajadores Independientes Artesanos de Los Ríos	65.016.395-8	988.218	863.456
Comité Provincia Nueva Región	73.422.500-2	368.605	381.669
Asoc. Gremial Cámara de Comercio Detallista	71.010.700-9	97.984	81.994
Coop. Campesina Apícola Ltda (*)	74.317.600-6	97.984	81.994
Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Lago Ranco	65.032.497-8	97.646	27.485
CORFO	60.706.000-2	71.714	403.447
Universidad Austral de Chile	81.380.500-6	70.147	81.994
CODEPROVAL	71.629.000-k	69.990	27.485
Federación Interregional de Pescadores Artesanales del Sur - Valdivia	71.800.600-7	42.173	81.994
Saval Valdivia Federación Gremial	70.949.300-0	28.078	81.994
Sercotec	82.174.900-K	27.857	-
Asoc. Gremial Cámara de Turismo Valdivia	65.650.190-1	-	322.109
APROVAL Leche AG.	75.482.400-k	-	13.768
Universidad Santo Tomás	71.551.500-8	-	-
Gobierno Regional de Los Ríos	61.978.900-8	-	-
Universidad San Sebastián	71.631.900-8	-	-
TOTAL		3.195.824	3.560.055

Respecto al funcionamiento de la Comisión revisora de cuentas menciona que esta comisión sesionó de manera virtual el 28 de mayo de 2020, contando con la participación de CORFO, SERCOTEC y la Universidad San Sebastián, donde se revisó toda la información contable de la Corporación, teniendo acceso al inventario físico y los respaldos de la gestión financiera, no teniendo observaciones ni reparos a la gestión realizada.

La Universidad San Sebastián revisó tanto los ingresos como egresos, seleccionado muestras a transacciones importantes de la Corporación, no encontrando observaciones.

Finaliza señalando que CORFO se pronunció sobre las cuotas sociales y sobre la validez que representan en el balance, siendo todas las rendiciones exitosas y positivas en cuanto a la ejecución.

Gerente agradece el trabajo de los integrantes de la Comisión Revisora de cuentas que vienen realizando este trabajo ya por dos años.

ACUERDO 2: Llamado a votación de Directorio la aprobación de los estados financieros para el año 2019 y los resultados del trabajo de la Comisión Revisora de Cuentas esta se aprueba por unanimidad de los directores presentes.

4. Determinación de cuotas ordinarias de socios y cuotas de ingreso a Corporación.

Sobre la fijación de la cuota social el Gerente toma la palabra y expone que el procedimiento para su fijación está contenido en el artículo trigésimo noveno de los estatutos de la Corporación, y tomando en cuenta el escenario que afecta al país en términos sociales y de salud pública, la propuesta de la Corporación es la siguiente:

Cuota Ordinaria propuesta 0,5 UF

Cuota Incorporación propuesta 10 UF

Toma la palabra director Víctor Valentín quien manifiesta estar de acuerdo en mantener el valor de la cuota dadas las condiciones actuales, ya que más que nunca hay que ser conservadores.

Toma la palabra en el mismo sentido la directora Laura Bartolotto reconociendo que hay que ser prudente en la fijación de la cuota.

ACUERDO 3: Llamado a votación de Directorio la aprobación de los estados financieros para el año 2019 y los resultados del trabajo de la Comisión Revisora de Cuentas esta se aprueba por unanimidad de los directores presentes.

5. Presentación proceso elección nuevo Directorio 2020-2022

El gerente toma la palabra y sobre el punto menciona que el objetivo es socializar la elección del nuevo directorio que acompañará a la Corporación para los años 2020-2022, aprovechando la oportunidad de agradecer a los directores que han estado durante estos dos primeros años de gestión, destacando la labor de la secretaria de la Corporación quien tiene un doble trabajo al ser la responsable de las actas de la Corporación.

Expone la composición del directorio según la tabla que se anexa:

	Titular	Suplente
Presidente	Cesar Asenjo Jerez	Alejandro Paredes Zieballo
1° Vicepresidente	Víctor Valentín García	
2° Vicepresidente	Vianca Muñoz Vera	Ernesto Espinoza
Secretaria	Moirá Henzi Becker	
Tesorero	Marco Ide Mayorga	Nilo Zúñiga Castillo
Director	Juan Eduardo Henríquez	Roxana Sandoval Navarro
Director	Sandra Ili Raimilla	Roberto Hacin Pizarro
Director	Alexia Camino Bucarey	José Luis Delgado
Director	Laura Bertolotto Navarrete	Julio Carvajal Rivera
Director	Miguel Meza Shwenke	Claudio Sepúlveda Miranda

El gerente aprovecha de recordar respecto al procedimiento para la conformación del directorio, haciendo mención en primer lugar a que el Intendente elige a dos directores, luego respecto al cuarto cupo, le corresponde al Intendente presentar una terna que se va al Consejo Regional para su elección. Agrega que las universidades también tienen a su representante donde el Intendente elabora una terna que sanciona el Consejo Regional, eligiendo a un director. Por otra parte, agrega que la asociación de municipios también tiene un cupo que se resuelve a través de una cuaterna que es presentada al Consejo Regional. Por último, agrega que en la próxima asamblea ordinaria de socios a realizarse el próximo 24 de junio de 2020 se elegirán 4 cupos que completa el directorio, habiendo tres cupos que se eligen directamente en la asamblea de socios por parte de los socios privados y una terna que da origen al último cupo que se va a elección del Consejo Regional con su respectivo suplente.

Toma la palabra el director Marco Ide y consulta cuando se realizará la asamblea de socios y que pasará si sigue la contingencia sanitaria por COVID 19, interrogante que responde el Gerente señalando que la asamblea ordinaria de socios se realizará el 24 de junio de 2020 la que se propondrá realizar por formato virtual.

6. Presentación, análisis y resolución traspaso coche vagón a Corporación del Patrimonio Ferroviario.

El Gerente toma la palabra y recuerda a los directores que el coche vagón fue adquirido por la Corporación a solicitud del Intendente para la creación del futuro museo del vapor de la Región de Los Ríos, el que fue adquirido con cargo a las cuotas sociales. Le cede la palabra al asesor jurídico de la Corporación, doña Lily Valenzuela Risco a fin de que de cuenta del procedimiento y el trabajo que se ha realizado en este punto con el Directorio de la Corporación Ruta del Vapor para hacer traspaso de este coche.

La profesional recuerda en primer término que es facultad del Directorio actuando como cuerpo colegiado administrar los bienes que son propiedad de la Corporación.

Agrega que con fecha 19 de diciembre de 2018, la Corporación, debidamente facultada por s Directorio, adquirió por compraventa que realizó a la Sociedad RECICLAJES DEL SUR LIMITADA el bien mueble consistente en un coche vagón dado de baja por Ferrocarriles del Estado en el precio de \$4.379.200. El propósito de dicha adquisición fue que el coche vagón forme parte del futuro Museo ferroviario que se pretende instalar en la Región de Los Ríos.

Agrega que la Corporación Ruta del Vapor, hizo llegar todos sus antecedentes de constitución y vigencia, donde se pudo constatar por la profesional que es una corporación privada sin fines de lucro con personalidad jurídica vigente cuyo objeto social es la promoción y el desarrollo de la cultura ferroviaria en la Región de Los Ríos, por lo que de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y a su opinión profesional es viable realizar la transferencia vía donación, solicitándose el día de hoy acuerdo para que en base al artículo vigésimo octavo de los estatutos la Corporación pueda transferir de manera gratuita mediante un contrato de donación el coche vagón a la Corporación Ruta del Vapor para que sea incorporado en el futuro Museo ferroviario de la Región.

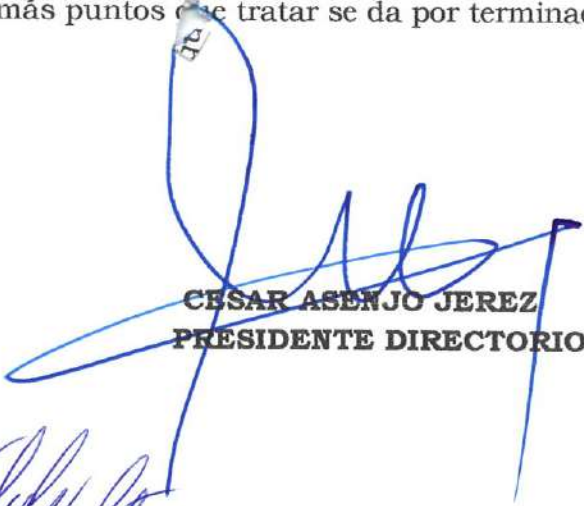
ACUERDO 4: Llamado a votación de Directorio la aprobación de la transferencia gratuita mediante donación del bien mueble consistente en un coche vagón de propiedad de la Corporación de Desarrollo Productivo a la Corporación Ruta del Vapor, a fin de que sea incorporado al futuro Museo Ferroviario de la Región de Los Ríos, se aprueba por unanimidad de los directores presentes.

El Gerente consulta si antes de terminar la sesión hay alguna duda o consulta.

El director Marco Ide Mayorga consulta por el requisito de los socios que postularán al cargo de director deban estar al día en sus cuotas, consulta que es respondida por el Señor Gerente quien le señala que las cuotas deben estar al día al mes de mayo del año 2020.

El director Marco Ide solicita que el encargado del área administrativa don Braulio Poveda le informe a los socios su situación en relación con las cuotas sociales.

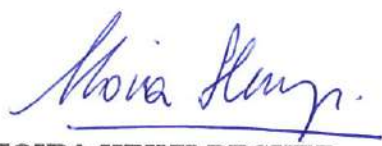
No habiendo más puntos que tratar se da por terminada la sesión.



CESAR ASENJO JEREZ
PRESIDENTE DIRECTORIO



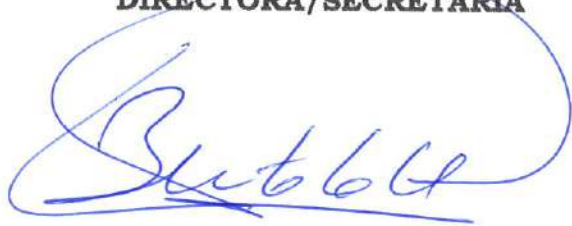
VICTOR VALENTIN GARCÍA
DIRECTOR/PRIMER
VICEPRESIDENTE



MOIRA HENZI BECKER
DIRECTORA/SECRETARIA



MARCO IDE MAYORGA
Directora



LAURA BERTOLOTTO NAVARRETE
Directora



JUAN EDUARDO HENRÍQUEZ
Director